



Expediente: 732/23
Carátula: SALINAS MARIA PAOLA C/ ROMERO PEDRO ALFREDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 23/10/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMERO, PEDRO ALFREDO-REQUERIDO
30716271648834 - SALINAS, MARIA PAOLA-REQUIRENTE
27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 732/23



H20101403035

JUICIO: SALINAS MARIA PAOLA c/ ROMERO PEDRO ALFREDO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 732/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 20/10/2023, siendo horas 08:22, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DIAZ PAOLA DEL VALLE** con domicilio constituido en casilla digital N° **27259585800**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.